

*#EconomíaY Género*

# "LA BRECHA ECONÓMICA DE GÉNERO ES EVIDENTE"

*Por Mattias Meragelman*



***María Celeste Gómez, docente e investigadora del Conicet, advierte sobre el avance de la segregación femenina en Córdoba. "La violencia económica no es cosa del pasado", advierte.***

Publicada el 18/04/2025 en Entrevistas

Compartir

Post

María Celeste Gómez, economista e investigadora del Centro de Estudios de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba y del Conicet, advierte sobre el problema estructural de la discriminación económica a mujeres y minorías.

***- ¿Qué es la segregación femenina?***

- La segregación femenina es un tipo de segregación orientada al género, es decir que existe un grupo marginado con posiciones desventajosas en relación a otros grupos. En el caso de las mujeres es diferenciar la calidad de los derechos, de los ingresos, de las recompensas sin ningún argumento que esté detrás de esta situación más que su condición de mujer. Estoy haciendo este análisis en términos binarios, si lo hacemos en términos no binarios, mujeres y disidencias estarían unidas y lamentablemente también se extiende esta desventaja y posición segregada a las identidades no binarias. La segregación se ve en la vida cotidiana con las tareas del hogar no remuneradas y también en el acceso a los puestos de decisión política y económica. La ley de cupo busca paliar esas diferencias, para por lo menos poner un estándar mínimo. En el caso de la segregación económica la principal causa es la combinación de las tareas que las mujeres deben hacer y no son remuneradas con las que sí son remuneradas, teniendo que relegar muchas tareas remuneradas por esa razón.

***- ¿Qué rol tiene el Estado cordobés en este proceso?***

- En un contexto en donde los estados están realizando políticas de ajustes, tiene un buen historial el Gobierno desde el año 2000 para acá. Por ejemplo, en su momento con el cuarto mes de licencia por maternidad, también existen subsidios indirectos como el boleto para adultos mayores, que beneficia más a las mujeres por una cuestión proporcional. No todo es blanco ni negro, existen grises.

***- ¿Se puede seguir hablando de "techo de cristal"?***

- El "techo de cristal" y el "piso pegajoso" son fenómenos contrapuestos, pero que demuestran la segregación de la mujer en distintos niveles de ingresos. El techo de cristal lo conectamos con la imposibilidad de poder acceder a puestos de grandes decisiones, por ende con mejores sueldos y también existen barreras más allá de la capacidad de las mujeres. Inclusive, se les pide mucho mayor enfoque y perfil de géneros a las mujeres cuando llegan a esos lugares y también abrir posibilidades a otras mujeres en los sindicatos, pero por ejemplo en las Cámaras empresariales no tienen casi nada de participación las mujeres. Resulta un caso paradigmático que no había baño de mujeres en la UIA y eso es porque directamente no se esperaban mujeres en cargos de jerarquía. Pero es en general no solamente en esa entidad, existen firmes barreras para tener puestos de mayor jerarquía. Y al tener una regla no escrita sobre el diferencial y reducido acceso de las mujeres a puestos más

altos, entonces eso se traduce en tener puestos peores pagos y eso se termina expresando en la brecha de ingresos.

- *¿La violencia económica está invisibilizada en la agenda mediática?*

- Está invisibilizada y es concurrente con otras formas de violencia. Se presenta muchas veces unida a otras formas de violencia. Es un factor que se retroalimenta con otros, con una posición desventajosa siempre. Lo más evidente es la brecha económica, y lo no tan evidente es la imposibilidad de independizarse, de lograr la autonomía económica real y eso permitiría que la violencia económica sea cosa del pasado. Ojalá eso suceda y debemos actuar para que esta realidad de segregación sea cada vez menos frecuente.

---

*Mattias Meragelman*

- Periodista -

---



## ENLACES DE INTERÉS

[Diario La Nueva Mañana](#)

[Diario Página/12](#)

[Diario Tiempo Argentino](#)

[El cohete a la luna](#)

[Fundación Nuevo Periodismo](#)

[Revista Anfibia](#)

[Revista Crisis](#)

## CONTACTO COMERCIAL



**Carmen Tarres Comunicaciones**

9 de Julio 1888 - Córdoba

(0351) 153 560 766

## LEGALES

Todos los derechos reservados. Las opiniones vertidas en el contenido de este sitio son exclusiva responsabilidad de su autor.

Permitida la reproducción total o parcial del contenido de esta web citando la fuente.